



## 4 ESO B ECONOMÍA

26 Marzo 2020

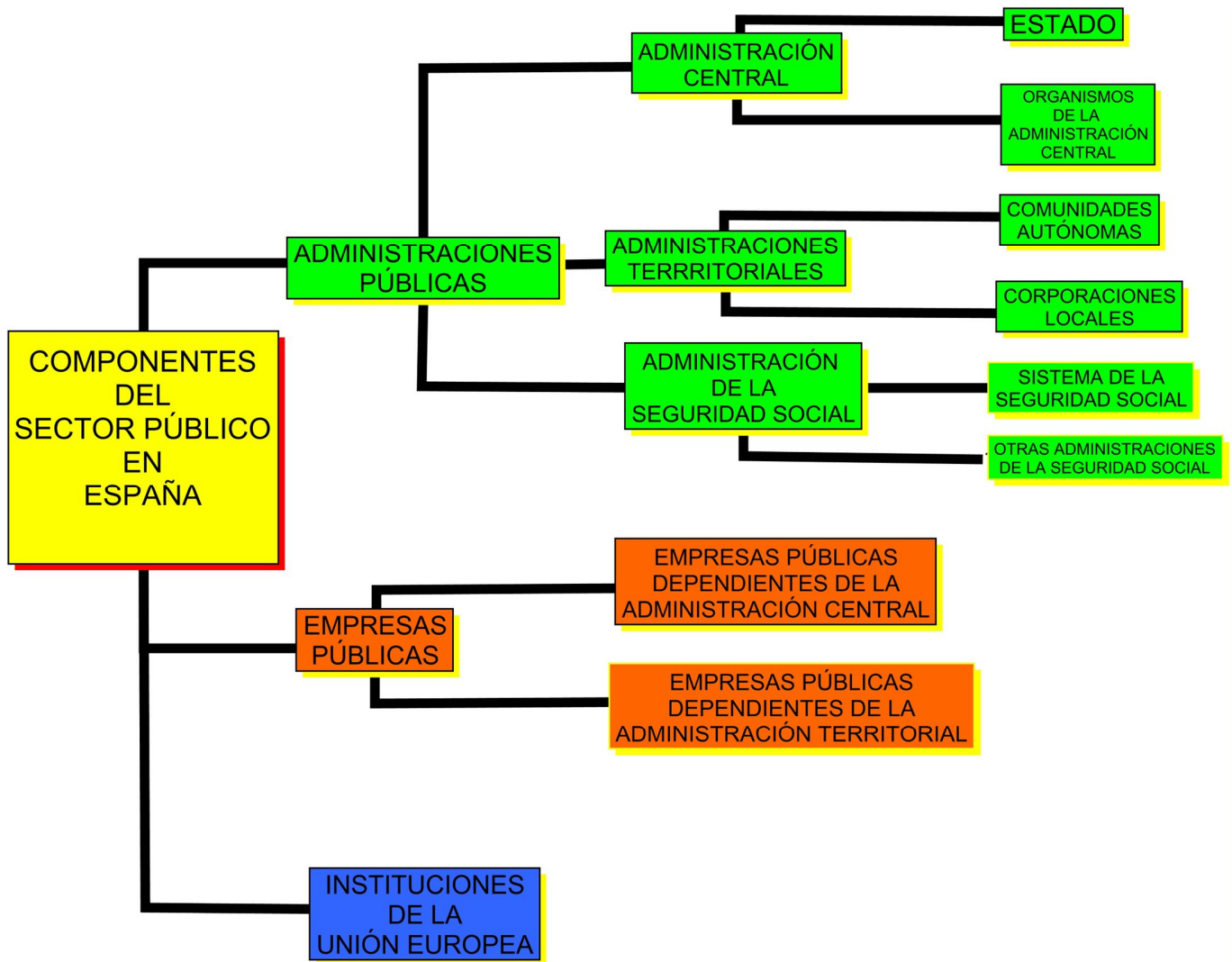
### Tema 7: Ingresos y gastos del Estado (Parte 1)

Seguramente muchas veces habrás oído a los adultos quejarse de la cantidad de impuestos que deben pagar. Probablemente, también les habrás escuchado que no se quejan solo por tener que pagar impuestos, sino porque si luego necesitan ayuda del Estado, este no parece darles todo lo que requieren. En esta unidad vamos a trabajar sobre estos temas, es decir, de dónde obtiene el Estado los fondos para poder llevar a cabo sus funciones y en qué se gasta los fondos recaudados. Al igual que si se tratara de nuestra economía familiar, el Estado intenta que sus finanzas estén equilibradas, dado que si se gasta más de lo que se ingresa, tendrá déficit, lo que a la larga generará deuda.

Además, el Estado –que nos observa a todos y se da cuenta de que no tenemos los mismos recursos- procuran que los ciudadanos tengan lo necesario para llevar una vida digna, tratando de recaudar dinero de los que más tienen para ayudar a los que menos tienen. Veremos cómo lo hace y analizaremos sus consecuencias. Si fueras pobre, estarías encantado de que el Estado te diese ayudas. ¿Y si fueras rico? En este caso también te gustaría que el Estado ayudase a los demás, aunque a ti no te hiciese falta. El punto de enfrentamiento surge cuando para poder ayudar a los más pobres tiene que quitarte el dinero a tí, que estamos suponiendo que lo tienes.

Como puedes comprender, la polémica está servida. Por ello es muy útil que entendamos bien los diferentes gastos e ingresos del Estado, cómo se distribuyen la renta y el déficit, y sus consecuencias, para poder tener una opinión lo más precisa posible.

# I. SECTOR PÚBLICO



El **sector público** se define como el conjunto de instituciones mediante las cuales se trata de regular la economía de un país. Para llevar a cabo las diferentes funciones se *organiza en distintos niveles y organismos*, recogidos en el esquema que tenéis más arriba.

Además del esquema propuesto arriba, tenemos que tener en cuenta el contexto de la Unión Europea en el que España está inmersa, ya que las instituciones europeas nos influyen en el ámbito legal (normativa comunitaria) como en el de la financiación (fondos comunitarios).

## 11. Justificación de la intervención estatal

El economista Adam Smith predijo hace más de 200 años que el mercado, a través de su sistema de precios, se autorregula y equilibra. Así por medio de la competencia y de la libertad de actuación de los particulares, guiados por su propio interés y egoísmo, se contribuye a la mejora de la sociedad en su conjunto. Siendo esto cierto, el Estado debería permanecer en un modesto segundo plano, ocupándose de aspectos tales como la defensa, la justicia y los bienes públicos. Ahora bien, la presencia del Estado en algunos países ronda niveles del 40% sobre el PIB (Producto Interior Bruto). ¿Qué justifica dicha intervención? ¿En qué áreas debe producirse?

Las principales razones que recogen la intervención estatal son las siguientes:

- ✚ El sistema de Mercado tiene fallos, es decir, el mercado no siempre funciona de forma eficiente y el Estado debe intervenir para tratar de solucionarlo.
- ✚ El mercado puede funcionar de forma eficiente, pero también generar una distribución muy desigual de la renta.
- ✚ La presencia de ciclos económicos puede ser suavizada gracias a la intervención estatal.

## 12. Factores del sector público

A raíz de los motivos mencionados, el sector público desarrolla diferentes funciones:

- ✚ **Función asignativa:** el Estado trata de asignar correctamente los recursos en los que el mercado falla, busca fomentar la eficiencia económica allí donde el mercado, por sí solo, no lo logra.
- ✚ **Función distributiva:** el Estado no busca la eficiencia sino la equidad; pretende una distribución más justa de la renta, trasladando rentas de las capas más favorecidas a las más necesitadas. Aquí se toman medidas tales como impuestos progresivos, subsidios de desempleo, salarios mínimos, ayuda y asistencia, etc.
- ✚ **Función estabilizadora:** por medio de esta función el Estado trata de suavizar las fluctuaciones de la actividad económica. Se persigue controlar la inflación en las fases expansivas y corregir el desempleo en las recesivas.
- ✚ **Función reguladora:** el Estado establece las reglas del juego que deben seguir los diferentes agentes económicos. Dichas reglas quedan establecidas mediante leyes que regulan, por ejemplo, el derecho a la propiedad privada, el salario mínimo que tenemos que pagar si somos empresarios, los derechos que tenemos como consumidores al comprar un producto, etc.

- ✚ **Función coordinadora:** se trata de coordinar todas las funciones anteriores, ya que en ocasiones estas pueden entrar en conflicto. El Estado puede, por ejemplo, querer subir los salarios mínimos para ayudar a los trabajadores, pero si eso se realiza en una fase de recesión, tal vez el empresario que está despidiendo gente, al recibir menos incentivos, tienda a no contratar si hay que pagar un mínimo más alto.
- ✚ Y por último, el Estado lleva a cabo una **función de representación en el exterior**. Aquí tendrían cabida los programas de ayuda internacional, los acuerdos medioambientales y las medidas comerciales como los aranceles, las tareas de coordinación de las políticas macroeconómicas, etc.

## 2. El Estado de bienestar

La preocupación del papel que debería otorgarse al Estado, para influir en la actividad económica y propiciar así una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, ha sido polémica desde antaño. Algunos autores han defendido una mayor intervención, entre ellos John M. Keynes, frente a otros que han propuesto una intervención mínima, por ejemplo Adam Smith.

Las referencias al Estado han sido continuas a lo largo de la historia; ahora bien, el intervencionismo estatal, tal y como se defiende hoy en día, es un concepto relativamente reciente. Frente a la visión del Estado como aquel que se encargaba de la seguridad (visión dominante desde la Revolución francesa hasta la Primera Guerra mundial), aparece en los años treinta, y en el contexto de la Gran Depresión, la visión del Estado como el organismo que debe garantizar el pleno empleo, o, al menos, un alto nivel de ocupación. Sería **a finales del siglo XIX** cuando los líderes políticos de la Europa occidental (Otto von Bismark en Alemania y William E. Gladstone en Gran Bretaña), seguidos posteriormente por Franklin D. Roosevelt en Estados Unidos, introdujeran un nuevo concepto de responsabilidad estatal, el **estado de bienestar**, en el cual el Estado modifica las fuerzas del mercado para proteger a los individuos de contingencias específicas y garantizarles un mínimo nivel de vida.

El estado de bienestar **surge en la época de prosperidad que viven las economías de Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial**. El Estado no solo debe *ocuparse de la seguridad y de garantizar el pleno empleo*, sino que, además, debe *llevar a cabo una serie de servicios sociales universales* y ha de *asumir su responsabilidad en el mantenimiento de unos mínimos niveles de vida para todos*.

El estado de bienestar se articula mediante tres tipos de prestaciones:

- ✚ **Prestaciones universales:** son para todos, como la educación.
- ✚ **Prestaciones sociales:** son para los más necesitados, como por ejemplo las viviendas de protección oficial.

✚ **Prestaciones contributivas:** son para aquellos que previamente han cotizado para recibirlas (subsidio de desempleo, pensiones, etc.)

Durante los años cincuenta y sesenta los políticos y la sociedad en general defendieron el estado de bienestar. Los países crecían y se bajó la guardia ante la expansión del gasto público y sus consecuencias. Esta situación de felicidad duró hasta los años setenta, cuando se produjeron paro e inflación, por lo que se perdió la confianza depositada en los Gobiernos. Desde ese momento se cuestiona el estado de bienestar.

## 2.1 Políticas económicas del estado de bienestar

¿Cómo tratan los gobiernos de cubrir las necesidades de la población? ¿Qué mecanismos e instrumentos tienen para poder dirigir el país y ejecutar las medidas que eleven la calidad mínima de sus ciudadanos, garantizándoles el mínimo vital del que acabamos de hablar? El estado de bienestar se articula en torno a una serie de políticas económicas.

La **política económica** se define como el conjunto de medios e instrumentos con los que se intenta regular o modificar los asuntos económicos.

De entre todas las políticas posibles, nos vamos a centrar en las que se diseñan a corto plazo para tratar de estabilizar la economía, que se denominan políticas coyunturales. Entre ellas, tenemos las siguientes:

- ⇒ Política fiscal.
- ⇒ Política monetaria.
- ⇒ Política mixta.
- ⇒ Política de rentas.
- ⇒ Política internacional.

Todas ellas tendrán en común la búsqueda de los siguientes objetivos macroeconómicos:

- ♣ Pleno empleo de los recursos.
- ♣ Estabilidad en los precios.
- ♣ Crecimiento y desarrollo.
- ♣ Mejorar la distribución de la renta.
- ♣ Equilibrio en la balanza de pagos.

Las diferentes doctrinas de pensamiento tienen claro que estos son los objetivos que hay que conseguir, si bien difieren en elegir cuál es la política, básicamente fiscal o monetaria, más útil para alcanzarlos.

Nosotros nos centraremos más adelante en la política fiscal para desarrollar todo lo referente a ingresos y gastos públicos, deuda pública y déficit público.

**Responde a estas preguntas:**

1. Señala la función que está llevando a cabo el Estado en los siguientes ejemplos:
  - a. España acude a una cumbre sobre el comercio internacional para defender los intereses de nuestro país.
  - b. El Estado diseña un sistema de becas de libros a comienzo del curso escolar para atender a las familias más desfavorecidas.
  - c. El Estado establece las leyes sobre la contratación de los trabajadores tras reunirse con los sindicatos.
2. Como sabemos, el estado de bienestar se encarga de ofrecer una pensión a aquellos que han cotizado durante su vida laboral. Responde a estas cuestiones:
  - a. ¿Crees que el envejecimiento de la población afecta al estado de bienestar?
  - b. ¿Crees que es posible mantener las pensiones?
  - c. ¿Se te ocurre alguna solución a este problema?


Por último, me gustaría que visualizarais el siguiente vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=dLIIBwtDm1A>

Es sobre el Crack del 29 (1929), el desplome de la Bolsa de Estados Unidos y sus consecuencias en los mercados pero también en el estado de bienestar de la población. No pretendo ser alarmista, pero en estos momentos, nosotros nos podemos enfrentar a una crisis muy similar, ya que las bolsas están sufriendo muchas pérdidas que a nivel económico nos van a influir en el futuro.

Responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se hunde la bolsa estrepitosamente?
2. ¿A qué se dedicó la población en los “felices años 20”?
3. ¿Qué sectores impulsaron el desarrollo económico de esos años?
4. ¿Qué caída sufrió el mercado en porcentaje?
5. 29 de Octubre. ¿Cómo se le conoce?
6. ¿Cuántas acciones se venden ese día?
7. ¿Cuánto tiempo duró esa depresión?
8. 1930. ¿Qué pasó con las empresas?
9. ¿Qué consecuencias tuvo esto?
10. 1932. ¿Qué ocurrió ese año?

- 
11. ¿Qué novela de John Steinbeck muestra el problema de la emigración en esta época?
  12. ¿Cuáles fueron las causas de la crisis?
  13. Ante la situación actual provocada por el COVID-19, ¿crees que en cuanto el país vuelva a ponerse en marcha experimentaremos una crisis similar? Razona tu respuesta.